



## DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ

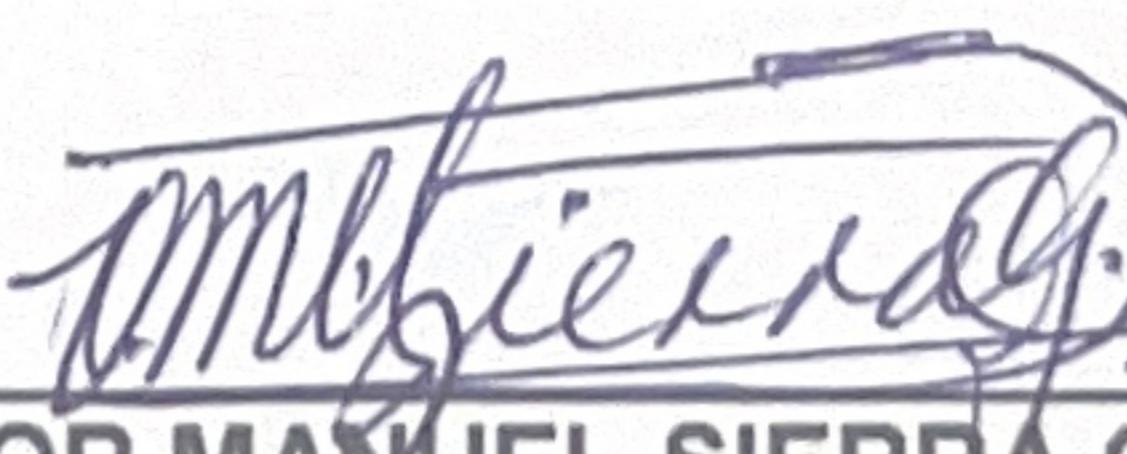
Notario-Publico del Municipio de Villa Jaragua,  
Provincia Bahoruco, República Dominicana

Matricula 6342



### ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y APERTURA "SOBRE A" PARA LA GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, Referencia: AMLR-CCC-LPN-2024-0001

En el Municipio de Los Rios, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025); por ante mí, DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la Provincia Bahoruco; Abogado Notario – Público de los del número del Municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula 6342, con estudio profesional abierto; siendo las once (11:00 AM) horas en punto de la mañana de esta misma fecha siendo requerido en mi mencionada calidad de Notario Público por la Sra. MARTHA IDELFONSA CUEVAS FELIZ, domiciliada y residente en este Municipio de Los Rios, Bahoruco en su calidad de Alcaldesa y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Los Rios. Dicha Convocatoria es a los fines de que proceda a trasladarme al Edificio donde se alojan las oficinas del Ayuntamiento a los fines de presenciar y Levantar Acta de Comprobación, y a la vez APERTURAR "SOBRE A" PARA LA GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, Referencia: AMLR-CCC-LPN-2024-0001, Para que en mí antes indicada calidad de NOTARIO PUBLICO Proceda a hacer constar y dar Fé mediante ACTA AUTENTICA PARA LA GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, Referencia: AMLR-CCC-LPN-2024-0001; De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley numero trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de Agosto del año Dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) aplicable al Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y autónomo no financieras: PRIMERO: La presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, la Sra. MARTHA I CUEVAS FELIZ siendo exactamente las doce y treinta (12:30 PM) de la tarde, procedió a dar inicio a la reunión, haciendo la comprobación de la presencia de todos los miembros que según él, componen el Comité de Compras y Contrataciones de la institución y el perito que los asistía. SEGUNDO: acto seguido, nos suministró los sobres que contenían la propuesta depositada para participar del proceso en cuestión, de la empresa MTE GROUP SRL, la cual procedí a abrir. Luego de verificado la documentación que contenían dicha propuesta para evidenciar si la misma cumplía con los requerimientos de Ley en lo relativo a su status con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la seguridad social o si están sujetas a un proceso de quiebra. CUARTO: damos fe de que pudimos ver la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde manifiesta que el oferente se encuentran al día en sus obligaciones fiscales. QUINTO: Una Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde pone de manifiesto que el oferente se encuentran al día en el pago de la seguridad social. SEXTO: Ficha técnica y Fotos del bien a adquirir suministrado por la empresa. SEPTIMO: procedí a hacer entrega a la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento de la Propuesta económica "SOBRE B" cerrado contentivo de la documentación económica de la oferta física recibida para ser custodiado hasta el dia especificado en el cronograma del proceso. A partir de este momento, el proceso transcurrió sin ningún tipo de incidente, ni reparo y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el pliego de condiciones específicas del presente procedimiento. Doy por sentado de que la propuesta recibida de forma física se encontraba en sobre cerrado, sellado, firmado en idioma español e identificado con el nombre, dirección y teléfono de la empresa. Luego se le informó a los presentes que conforme a las especificaciones de dicho proceso, la Comisión de Evaluaciones de Propuestas del Comité de Compras del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RIOS procederá a hacer las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Queda concluido el proceso, sin que ninguno de los presentes hiciera observaciones y ante la expresión de su conformidad; procedo a dar por terminado el presente acto, siendo las una con cero minutos (1:00 PM) de la tarde, el dia, mes y año indicado al inicio de esta acta notarial, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO al lugar en que he sido requerido. Terminado mi actuación notarial en el acto de APERTURA Y LECTURA PARA LA GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FÚNEBRE, Referencia: AMLR-CCC-LPN-2024-0001, me trasladó a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta, sobre la minuta levantada en ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la Institución. NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO QUE CERTIFICO Y DOY FE——

  
DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ  
Notario Público  
Matricula 6342

